



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

8969***Régimen de dedicación y retribuciones de los nuevos miembros de la Corporación***

El Pleno del Ayuntamiento de Es Castell en sesión extraordinaria celebrada en fecha 11/09/2020 ha adoptado el siguiente acuerdo:

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75.2 LRBRL y 74.3 de la LMRLIB los cargos de la Corporación que podrán ser ejercidos en régimen de dedicación parcial, y que por tanto percibirán retribuciones por el tiempo de dedicación mínima efectiva a los mismos, según se indica a continuación sean:

- Cuarto Teniente de Alcalde, Sra. Ana Estefanía Til Pons

El cargo en régimen de dedicación parcial anterior percibirá como retribución anual 13.860,00 euros distribuidos en 14 pagas (29% de dedicación mínima efectiva).

Será de aplicación la normativa en materia de incompatibilidad.

- Tercer Teniente de Alcalde: Sra M^a Luisa Álvarez Guasch

- Concejal Sr. Pedro Sánchez Jurado, áreas Cultura, fiestas, cementerio y educación

Estos cargos percibirán sus retribuciones conforme al régimen de asistencia.

SEGUNDO.- Las retribuciones, indemnizaciones y asistencia acuerdan con efectos del día 27 de agosto de 2020.

TERCERO.- Publicar este acuerdo en el BOIB en cumplimiento de lo establecido en el art. 75.5 de la LRBRL.

Es Castell, 24 de septiembre de 2020

La alcaldesa

Juana Escandell Salom

